



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 044

Fecha: 31/07/2020

Páginas: 1

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	Auto
171743112001 2020 00007 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	JOSÉ ROMERO QUINTERO OCAMPO	ANDREA JOHANA OROZCO VALENCIA	SUSPENDE PROCESO	30/07/2020	VER
171743112001 2020 00037 00	EJECUTIVO	COMPAÑÍA CAFETERA LA MESETA	LUIS ALIRIO QUINTERO IMBACHÍ	Rechaza	30/07/2020	VER

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy treinta y uno (31) de julio de 2020 a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.


JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ
SECRETARIO